



untamiento Municipal de Eloxochitlán Hidalgo 2020 – 2024.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 37.

Viernes 17 de Diciembre del año 2021.

En el Municipio de Eloxochitlán, Estado de Hidalgo; con fundamento dispuesto por el artículo 144 fracción IX de la constitución política de 2024 estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52, 53 y 95 Quinquies instanta fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgonicipal siendo las 12:00 horas del día Viernes 17 del mes de diciembre del año dos mil veintiuno; reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Eloxochitlán Hidalgo, encontrándose presentes, el C. Antonio Badillo García, Presidente Municipal Constitucional; la C. Anahí Sánchez Ramos, Síndico Municipal; C. Fulgencio Zamora Camargo; Ing. María de los Ángeles Ángeles Contreras; C. Martín Ramírez Oliver; C. Cristina Miranda Serna; C. Oliverio Solís Castañón; regidores propietarios y la C. Maricela Ramos Ángeles; C. Juan José Sánchez Santamaría; C. Alma Yadira Téllez Villeda, y la C. Melquiades Miranda Serna, regidores por el representación plurinominal respectivamente, sistema convocatoria legal en tiempo y forma, asistidos por el Lic. Misael Medina Sánchez, Secretario General Municipal de éste ayuntamiento, para llevar a cabo la trigésima séptima sesión ordinaria bajo lo siguiente; - - - - - - -

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista. ------
- 2.- Declaratoria del Quórum Legal. ------
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. ------SECRETARÍA

- 5.- Se pone a consideración del Ayuntamiento la Autorización del PAL Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022.
- 6 Clausura de la sesión y cita para la próxima sesión de cabildo. - - -

Primero: En el desahogo del punto uno del Orden del Día, el Licenciado. Misael Medina Sánchez, secretario general Municipal de Eloxochitlán Hidalgo, procedió al pase de lista, encontrándose presentes, el C. Antonio Badillo García, Presidente Municipal Constitucional, Presente; la C. Anahí Sánchez Ramos, Síndico Municipal, Presente; C. Fulgencio Zamora Camargo, Presente; Ing. María de los Ángeles Ángeles Contreras, Presente; C. Martín Ramírez Oliver, Presente; C. Cristina Miranda Serna, Presente; C. Oliverio Solís Castañón, Presente; C. Maricela Ramos Ángeles, Presente; C. Juan José Sánchez Santamaría; Presente; C. Alma Yadira Téllez Villeda, Presente; y la C. Melquiades Miranda Serna,

_____ _____

Segundo: En el desahogo del punto dos relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el moderador de la Asamblea C. Fulgencio Zamora Camargo informa sobre la presencia de "11" (once) miembros integrantes del Ayuntamiento, en razón de Jo cual, se hace la declaración de quórum legal, por lo que se declaración de quórum legal apertura e instalación de los trabajos de esta Sesión. - - - - - - - - - -



Tercero: En el desahogo del punto tres relativo a la declaración apertura de la Sesión y en uso de la voz, el C. Fulgencio Zamora Camaro hoy 17 de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las 17 horas, día 20-2024 hora señalados para llevar a cabo los trabajos de la Sesión ordinaria ASAMBLEA acuerdo con la Constitución Política del Estado de Hidalgo, lambaro Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, declaró formalmente la apertura de los trabajos de esta Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Eloxochitlán, Hidalgo.------

Cuarto: En el desahogo del punto cuatro, relativo a la Aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el moderador C. Fulgencio Zamora Camargo, pregunta a los Integrantes del Ayuntamiento en votación económica si se aprueba el orden del día, si están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano; el Orden del Día ha sido aprobado por Unanimidad.------

Quinto: La Síndico Municipal, C. Anahí Sánchez Ramos; haciendo uso de la voz expone el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, por la tal motivo derivado del análisis y de conformidad con los artículos 145 de IPAL la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 141 fracción x de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 56 fracción i s), 60 fracción i inciso r) y 95 bis y quinquies fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, expone las siguientes autorizaciones del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2022, con sus anexos:

MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN, HGO.

Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2022.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	
RECURSOS PROPIOS	\$686,200.00	7
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$20,050,000.00	(\
FONDO DE COMPENSACIÓN	\$17,635.67	(2)
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$9,592,190.63	
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$166,849.58	ATTENT SAGGINGS
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y	\$251,976.04	ON TANKS
SERVICIOS		1 11.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y	\$156,801.32	
DIESEL	#2C 221 GE	
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE	\$26,231,65	
AUTOMÓVILES NUEVOS	0475 054 7A	2000
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE	\$175,951.74	020 - 2024
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$52,508. 45 8	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$52,508.43	I ACTORIONAL
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,101,854.9 2 4	THE SHALL WAS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA	\$9,375,000.00	
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		
FONDO DE APORTACIONES PARA EL	\$2,575,000.00	
FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS		
TOTAL	\$44,228,200.00	





Sexto: Se cita a Reunión Ordinaria para la Autorización del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2022, para el próximo día 17 de Diciembre del corriente, a las 12:00 hrs y procediendo a clausurar la sesión, el Presidente de la Asamblea, declara Clausurada la sesión siendo las 17:00 Horas con 25 minutos

L SAMBLEA MICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Antonio Badillo García.

SÍNDICO



PRESID

MUNK FRE

C. Anahí Sánchez Ramos

REGIDO RES

C. Fulgencio Zamora Camargo

Ing. Maria de los Ángeles Ángeles Contreras.

C. Martín Ramírez Oliver.

C. Oliverio Solís Castañón.

C. Cristina Miranda Serna.

C. Maricela Ramos Ángeles.





C. Melquiades Miranda Serna.

C. Alma Yadira Téllez Villeda.

C. Juan José Sánchez Santamaría

DOY FE

C. Misael Medina Sánchez. Secretario General Municipal.





MUNICIPAL